



**AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
A LOS H. CONGRESOS DE BAJA CALIFORNIA SUR
Y DEL ESTADO DE MÉXICO
A LA OPINIÓN PÚBLICA:**

La Autonomía es un elemento vital de las Instituciones Públicas de Educación Superior, atribución que las faculta para ejercer la libertad de cátedra, de investigación y de pensamiento, lo que potencia el avance de la ciencia, de la cultura y de las ideas. En nuestro país, la Autonomía es una cualidad protegida en el artículo 3º Constitucional, misma que ha sido analizada y defendida en las últimas semanas en el contexto de la iniciativa de reforma educativa propuesta por el Ejecutivo federal.

Es también una facultad ejercida con absoluta responsabilidad, con transparencia y rendición de cuentas ante las autoridades y la sociedad. Con base en la Autonomía Universitaria, se han logrado importantes avances en materia de cobertura y calidad académica, aportando al desarrollo humano, a la equidad y a la competitividad de los estados y de la nación.

A partir de este significado, la Autonomía ha sido tema de largas luchas de las comunidades universitarias, por lo que resulta inconcebible que a estas alturas del siglo XXI y tras un sólido y continuo desarrollo de las universidades, aún tengamos que estar librando una batalla contra intereses particulares o de grupo que desconocen o deliberadamente ignoran los avances construidos sobre la base de una normalidad de vanguardia, que prioriza la academia y brinda estabilidad a las instituciones.

Con base en lo anterior, las Universidades Autónomas integrantes del Consejo Regional Noroeste de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior expresamos nuestra preocupación ante los intentos de intervención en la vida institucional de las Universidades Autónomas del Estado de México y de Baja California Sur, donde los Congresos locales han dado cabida a iniciativas de reforma a sus respectivas Leyes Orgánicas, propuestas que han sido elaboradas a espaldas de las autoridades colegiadas y a la propia comunidad de dichas instituciones, careciendo, por tanto, de la debida representatividad.

Hoy son estas dos universidades las que se ven amenazadas en su Autonomía y ante ninguna circunstancia podemos permitir que se sienta un precedente que obstruya el crecimiento y la capacidad de decisión de las demás Instituciones Públicas de Educación Superior mexicanas.

Al tiempo que manifestamos nuestra solidaridad hacia ambas instituciones, hacemos un respetuoso pero enérgico llamado a las y los integrantes de los H. Congresos del Estado de México y de Baja California Sur para que frenen todo intento de minar la vida académica de sus máximas casas de estudios. No respetar su Autonomía, podría revertir largos años de trabajo colectivo, representando un retroceso que a nadie beneficiaría, donde los principales afectados serían los jóvenes, que es en quienes debemos pensar antes de tomar cualquier decisión que atente contra su futuro y el de nuestro país.

Muy atentamente
Culiacán, Sinaloa. 8 de abril de 2019.

Universidad Autónoma de Sonora
Universidad Autónoma de Baja California
Universidad Autónoma de Baja California Sur
Universidad Autónoma de Chihuahua

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Universidad Autónoma de Occidente
Universidad Autónoma de Sinaloa